Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
Avda. Bolivia 5.150 - C.P. 4400 - Salta

RES. DECECO Nº 257.12
EXPEDIENTE Nº 6010/12
Salta, 03 MAY 2012

V I S T O: Las presentaciones efectuadas por los alumnos: Nancy Marysa Guerra, L.U. Nº 521.646, Norma Berta Flores, L.U. Nº 519.227, Cristian Waldemar Taboada, L.U. Nº 521.645, Ramiro José Elber Torrejón, L.U. Nº 520.299, Andrea Verónica Hoyos, L.U. Nº 520.287, María José Bovi, L.U. Nº 521.649, Gustavo Martín Acho, L.U. Nº 522.252, María Elena Vildoza Orihuela, L.U. Nº 519.314, Carmen Cecilia Cruz, L.U. Nº 521.360, Marcelo Alejandro Avila, L.U. Nº 521.651, Daniel Alejandro Apaza, L.U Nº 521.652, Elías Alejandro Plaza, L.U. Nº 521.659, mediante la cual solicitan inscripción condicional en asignaturas del primer cuatrimestre del año en curso, hasta que se concluyan los respectivos trámites de equivalencias, y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos Nancy Marysa Guerra, L.U Nº 521.646, Expte. Nº 6.009/12, Cristian Waldemar Taboada, L.U. Nº 521.645, Expte. 6.011/12, Gustavo Martín Acho, L.U. Nº 522.252, María José Bovi, L.U. Nº 521.649, Expte. 6.213/12, Marcelo Alejandro Avila, L.U. Nº 521.651, Expte. 6.116/12, Daniel Alejandro Apaza, L.U Nº 521.652, Expte. 6.115/12, Elías Alejandro Plaza, L.U. Nº 521.659, Expte. 6270/12, tramitan equivalencias de asignaturas aprobadas en otras Universidades para carreras que se dictan en esta Facultad.

Que los alumnos Norma Berta Flores, L.U. Nº 519.227, Expte. Nº 6.335/09, Ramiro José Elber Torrejón, L.U. Nº 520.299, Expte. Nº 6.173/11, Andrea Verónica Hoyos, L.U. Nº 520.287, Expte. Nº 6.666/10, María Elena Vildoza Orihuela, L.U. Nº 519.314, Expte. Nº 6.066/10, Carmen Cecilia Cruz, L.U. Nº 521.360, tramitaron equivalencias de asignaturas y los trámites se encuentran concluidos.

Que a los alumnos citados precedentemente se les otorgó equivalencia por las siguientes resoluciones: Norma Berta Flores: 21/10, 772/10, 672/10, 1.007/10, 545/11, 1017/11, Ramiro José Elber Torrejón: 977/11, María Elena Vildoza Orihuela: 334/10, 782/10, 1235/10y 596/10 Andrea Verónica Hoyos: 497/11 y 733/11, Carmen Cecilia Cruz: 043/12 y solicitan inscripción para cursar condicional por tener equivalencias parciales pendientes de rendir.

Que la alumna María José Bovi, L.U. Nº 521.649, dejó sin efecto (fs. 35) el pedido de inscripción para cursar condicional.

Que el alumno Gustavo Marín Acho, L.U. Nº 522.252, no inició el trámite de solicitud de reconocimiento de las materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Naturales.

Que los artículos 6º y 10º de las Resoluciones del Consejo Superior Nº 489/84 Reglamento de Alumnos y 159/91 Reglamento de equivalencias, respectivamente, reglamentan al respecto.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;
EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICA JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO Nº 1.- Autorizar a los alumnos detallados a continuación **a cursar en forma condicional** las asignaturas que en cada caso se indican, correspondientes al primer cuatrimestre del período lectivo 2012:

///...

Guerra, Nancy Marysa, L.U Nº 521.646	Calculo Financiero
Flores, Norma Berta, L.U. Nº 519.227	Auditoría
Taboada, Cristian Waldemar, L.U.Nº 521.645	Contabilidad Pública Seminario de Inglés Técnico Seminario de Informática
Ramiro José Elber Torrejón, L.U. Nº 520.299	Contabilidad para Administradores Módulo II
Andrea Verónica Hoyos, L.U. Nº 520.287	Derecho Concursal
María Elena Vildoza Orihuela, L.U. Nº 519.314	Derecho Concursal Teoría y Técnica Impositiva I
Cruz, Carmen Cecilia, L.U. Nº 521.360	Cálculo Financiero
Marcelo Alejandro Avila, L.U. Nº 521.651	Administración de la Producción Seminario de Inglés Técnico Estadística II Administración de Personal II
Daniel Alejandro Apaza, L.U Nº 521.652	Administración de la Producción Seminario de Inglés Técnico Estadística II Administración de Personal II
Elías Alejandro Plaza, L.U. Nº 521.659	Cálculo Financiero Derecho Privado Obligaciones y Contratos

ARTÍCULO Nº 2.- No autorizar el cursado condicional de asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre del período lectivo 2.012 solicitado por los alumnos que se detallan a continuación:

Cristian Waldemar, Taboada, L.U.Nº 521.645	Derecho Concursal: por no otorgársele equivalencia de la asignatura correlativa Contabilidad IV.
Andrea Verónica Hoyos, L.U. Nº 520.287	Cálculo Financiero: por no tramitar equivalencia de la asignatura Matemática III) Auditoría: por no tramitar equivalencia de la asignatura Derecho Concursal.
Gustavo Marín Acho, L.U. Nº 522.252	Matemática III: por no tener trámite de reconocimiento de materias.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a los interesados, a la Dirección General Académica, a la Dirección de Informática, a la Dirección de Alumnos y a los Sres. Profesores Titulares de las asignaturas detalladas, para su toma de razón y demás efectos.
nv/ggl

Cra. Antonieta Di Giamantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa.

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO